



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 011/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Gobierno de la Provincia informe:

1. Sí formalizó la investigación administrativa a los fines de deslindar responsabilidades ante la denuncia de supuesta provisión de alimentos contaminados en la Escuela de Policía de la Provincia.
2. En su caso el resultado de la misma.
3. Implemente inmediatas acciones concretas para “EVITAR LA REPETICION” de hechos de tales características.
4. Modalidad bajo la cual el Estado provee de raciones alimentarias a los alumnos de la Escuela de Policía; y Servicios Penitenciarios de la Provincia.
5. Identidad de la empresa contratada, modalidad de contrato, fecha de vigencia del mismo.
6. Organismo provincial a cargo de la fiscalización y control de la higiene y salubridad de las raciones alimentarias que se distribuyen en las escuelas y distintos centros penitenciarios.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 23-03-2011.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. 5970/11 HCD.-